Asunción, 15 de marzo de 2017

Aclaración.

De mi consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento al **Articulo 36 del Decreto 21909/03**, y la solicitud de aclaración recibida vía correo electrónico en la dirección uoc.snj@gmail.com, en fecha tope de consulta, con relación a los siguientes puntos que se procede a aclarar;

Consulta.

- Para realizar las encuestas se contará con un listado previo (una muestra establecida) o deberá ser propuesta por la consultora.

Respuesta.

- El objeto de la presente consultoría se centra en "Asesorar en materia administrativa financiera y metodológica al proyecto de relevamiento del perfil socio económico y expectativa de la juventud paraguaya", no así la realización de la encuesta.

Consulta.

- Cuáles son los departamentos incluidos.

Respuesta.

- La Consultoría metodológica deberá asesorar el diseño de aplicación de la Encuesta Nacional de manera a garantizar la cobertura en los 17 departamentos y llegar a por lo menos 2.900 (dos mil novecientos) jóvenes de todo el país.

Consulta.

- En el perfil del especialista en administración, solicita requerimiento mínimo ser de último año de la carrera en administración PUBLICA. Esto es así o se refiere a administración en general? Entendemos que puntúan más las especializaciones en el área de recursos públicos pero es correcto que el requerimiento mínimo no puntuable es que sea licenciado en administración PÚBLICA.

Respuesta.

- Con relación al punto y según lo indicado en la misma consulta, el perfil en Administración Publica no es puntuable.

Consulta.

- En cuanto a las carreras del especialista metodológico, pueden ser consideradas las licenciaturas de matemática estadística y la de economía.

Respuesta.

- Con relación al especialista metodológico, esta convocante se mantiene en el criterio de acuerdo a la carrera del especialista metodológico.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASUNCION

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASUNCION

Sr. Rubén Sánchez
Jefe de la Unidad Operativa de Contratación
Secretaría Nacional de Juventud
Presidencia de la República